

La Política Nacional de Datos Abiertos

Fortalece la gobernanza de las instituciones



y tiene como propósito:

abrir las bases de datos públicas en México



de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial



para que se conviertan en herramientas que faciliten el crecimiento económico, fortalezcan la competitividad y promuevan la innovación (Gobierno de México, 2014).



La estrategia “Abramos México”

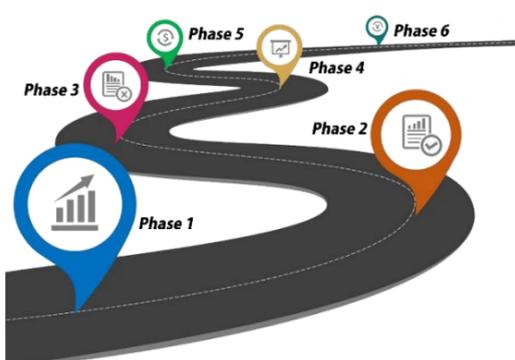
de la Dirección General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)

establece acciones para la creación de una Política Pública Nacional



que

guía el desarrollo de la agenda de datos abiertos (Abramos México, 2023).



<https://abramosmexico.org.mx/politica-nacional/>

Referencias:

• Gobierno de México. (2014). Participa en la Política Nacional de Datos Abiertos. Recuperado de <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/participa-en-la-politica-nacional-de-datos-abiertos#:~:text=El%20objetivo%20de%20esta%20pol%C3%ADtica.mejor%20gobernanza%20para%20el%20pa%C3%ADs.>

• Abramos México. (2023). Política Nacional de Datos Abiertos. Recuperado de <https://abramosmexico.org.mx/comunicacion/>

